

PROTOCOLO DE REGRESO A LA ESCUELA

Desde la Agrupación Celeste hemos sido consultados sobre el llamado “**protocolo de regreso a la escuela**” por ello es que creemos que sería bueno entender hasta dónde le corresponde a los directivos o la escuela en su conjunto, responder en este contexto de pandemia y en relación a la fase en que hoy se encuentra la provincia de Mendoza.

Por eso detallamos prioridades:

- El estado provincial a través de la DGE tiene la obligación de determinar protocolos que por las diferentes realidades escolares,
- Tanto los directivos y docentes como la comunidad pueden hacer aportes, justamente, porque son quienes conocen directamente el contexto escolar. Esto es: alumnos, familias, situación económica, el trayecto de la casa a la escuela pero **no serán quienes deben definir el protocolo**

¿Ustedes dirán por qué no?

- Porque estamos en contexto de pandemia
- Porque no hay vacuna aún que neutralice el virus
- Porque el estado es el que debe GARANTIZAR las condiciones laborales de nosotros, los trabajadores. Si sería recomendable que hubiera un espacio para el diálogo y consenso entre la DGE y el Sindicato. Por esto que pedimos paritarias ya.

Además, a los directores a través de las diferentes direcciones de línea están preguntando sobre las condiciones de las escuelas para el regreso. Y es ahí donde debemos vernos como un todo y responder con seriedad y responsabilidad. Entendiendo que:

- La mayoría se traslada en transporte público
- El distanciamiento social, seguro y obligatorio también debe **garantizarse** en la escuela (dos metros en persona y persona)
- El tapa bocas es obligatorio
- Los compañeros celadores tendrán una tarea titánica para poder mantener la higiene como el resto de acompañar. (Memo de Protocolo de limpieza)

¿TODO ESTO ES PREOCUPANTE? CLARO QUE SI!!

Por eso más que nunca debemos tener voz y hacernos escuchar:

Por las redes, por grupos de WhatsApp y sostener los argumentos en las reuniones escolares, las encuestas, las simples conversaciones con el otro.

Pero no olvidar que la conducción provincial de nuestro sindicato es co-responsable de la ausencia de **paritarias**, en razón que no han negociado y mucho menos conducido un proceso de disputa tendiente a proteger nuestros derechos laborales y mucho menos aumentos salariales.

LA Celeste

CTERA

Suñe